

Xalapa, Ver., 31 de julio de 2024

Comunicado: 1317

## Instalan la Diputación Permanente que funcionará en el último receso legislativo

- Este órgano legislativo, presidido por la diputada Adriana Esther Martínez Sánchez, funcionará del 1 de agosto al 4 de noviembre de este año.

En cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 40 de la Constitución Política del Estado, 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 72 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, en sesión solemne fue instalada la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el Segundo Receso, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura.

Este órgano legislativo que funcionará del 1 de agosto al 4 de noviembre de 2024 está integrado en la presidencia por la diputada Adriana Esther Martínez Sánchez, en la vicepresidencia por el diputado Miguel David Hermida Copado y en la secretaría por la diputada Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre.

Las vocalías están integradas por las diputadas y los diputados: Rosalinda Galindo Silva, Perla Eufemia Romero Rodríguez, Itzel López López, Ky Durán Chincoya, Luis Ronaldo Zárate Díaz, Ruth Callejas Roldán y Maribel Ramírez Topete.

En calidad de sustitutos fungen las legisladoras y legisladores: Genaro Ibáñez Martínez, Jaime Enrique de la Garza Martínez, Othón Hernández Candanedo, Lourdes Juárez Lara, Luis Antonio Luna Rosales, Lidia Irma Mezhuva Campos, Illya Dolores Escobar Martínez, Gisela López López, Tania María Cruz Mejía e Itzel Yescas Valdivia.

De acuerdo con lo establecido en la legislación estatal, la víspera del día en que concluyan los periodos de sesiones ordinarias, el Congreso del Estado, mediante votación secreta y por mayoría de los diputados presentes, elegirá una Diputación Permanente, compuesta por el 40 por ciento del total de los integrantes del Congreso, de los cuales la mitad actuará como propietarios y los demás como sustitutos; de entre ellos se elegirá una directiva compuesta por un presidente, un vicepresidente y un secretario.

Cabe mencionar que la integración de esta Diputación Permanente fue el resultado del proyecto de Punto de Acuerdo, presentado al Pleno por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la décima y última sesión del periodo ordinario. Este Acuerdo registró 42 cédulas a favor y 1 en contra.

Al encabezar la sesión solemne, la diputada Adriana Esther Martínez Sánchez, en su calidad de presidenta y siendo las 18:20 horas, declaró legalmente instalada la Diputación Permanente y posteriormente convocó a la primera sesión de este órgano legislativo para el día jueves 15 de agosto a las 13:00 horas.

**##-##-#**

